



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

MERCOSUR/PM/CTrans/DECL. XX/XXXX

DECLARACIÓN DE INTERÉS REGIONAL LA REALIZACIÓN DEL “III FORO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO”

VISTO

Que, los días 13 y 14 de abril de 2023, se realizará en la Ciudad de Salta, República Argentina, el “Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico vial”, y

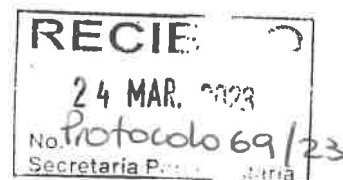
CONSIDERANDO

Que, dicho foro ha sido dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia, mediante el Decreto N° 133 del pasado 22 de febrero de 2023.-

Que, con su realización se está cumpliendo con lo acordado en la IX Reunión del Grupo de Trabajo Corredor Bioceánico Vial, realizado en Antofagasta, Chile, durante los días 22 y 23 de noviembre de 2022, y del cual, participaron representantes de los gobiernos subnacionales y empresarios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. -

Que, la importancia de la concreción de esta obra, es una acción fundamental para el proceso de integración de toda la región.

Que, el desarrollo del Foro, tiene como objetivo conjunto solucionar problemáticas y plantear líneas de acción, que tengan como fin último el crecimiento de la economía regional y una inclusión transversal de los sectores relevantes y de las zonas de influencia inter-corredor, junto con el tratamiento prioritario del paso de SICO y de JAMA para ambas





PARLAMENTO DEL MERCOSUR



provincias en cuanto al comercio exterior por vía terrestre con Chile, como así también el desarrollo del Nodo Logístico en la localidad de Gral. Güemes.

Por tanto;

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA**

Artículo 1° - De interés regional, el “Tercer Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico vial”, a realizarse en la Ciudad de Salta, Argentina, durante los días 13 y 14 de abril de 2023.-

Artículo 2°.- De forma.-